

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de mayo de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

6.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados, según anexo X.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de mayo de dos mil once.